

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 02 DE 2015

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 2 de febrero de 2015

HORA: 10:00 de la mañana

LUGAR: Sala de reuniones, Oficina 201

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Jairo Orlando Valbuena	Representante estudiantes Posgrado (ausente con excusa)

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta 001 de 2015
2. Asuntos del director
3. Asuntos de estudiantes de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios.

DESARROLLO.

1. Lectura del Acta 001 de 2015

Se da lectura al Acta 001 de 2015 y se aprueba.

2. Asuntos del Director.

Informa que solicitó a la Vicerrectoría Académica el nombramiento de los Coordinadores Académicos para cada uno de los programas de pregrado que ofrece la Escuela.

- Gilberto Arenas Díaz, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas
- Javier Enrique Camargo García, Coordinador de la Carrera de Matemáticas

Así mismo informó los nombres de los profesores que apoyarán a la Escuela en la Coordinación de las asignaturas del ciclo básico, nombres que presentará a la Vicerrectoría Académica para su designación a partir del primer semestre de 2015. Los profesores son:

- Héctor Alberto Higuera, Coordinador de la asignatura Cálculo I.
- Arnoldo Teherán, Coordinador de la asignatura Cálculo II.
- Julio César Carrillo Escobar, Coordinador de la asignatura Cálculo III
- Luis Carlos Oñate Fernández, Coordinador de la asignatura Ecuaciones Diferenciales
- Ronald Paternina, Coordinador de las asignaturas Álgebra Lineal I y Álgebra Lineal II

Por lo anterior, se avala en el Claustro de profesores, llevar ante las instancias pertinentes, el inconformismo por parte de la Escuela, en cuanto al límite de plazas docentes establecidas por el Acuerdo 014 del Consejo Superior, dado que este límite no permite que la Escuela pueda pensar en la creación de programas de Posgrado y Pregrado.

El Director informa que recibió comunicación de la Vicerrectoría Académica, sobre la asignación de dos plazas docentes para la Escuela de Física para la puesta en marcha del programa de Maestría en Matemáticas Aplicadas y que se debe realizar un acuerdo con el director de la Escuela de Física al respecto.

Por último informa que se incluyó en el plan de gestión de la Escuela, como proyecto conjunto con la Facultad de Ciencias, la realización del Simposio Nororiental de Matemáticas.

3. Asuntos de estudiantes de pregrado.

3.1 Práctica Docente.

El Director de la Escuela realizó una reunión con los estudiantes que aspiran realizar las prácticas docentes y existen algunos estudiantes que no cumplen los requisitos con lo establecido por el Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2010. El Consejo de Escuela ratifica que solo podrán matricular las prácticas, los estudiantes que al momento de iniciar esta misma, cumplan los requisitos establecidos en el Plan de Estudios y en el Acuerdo 075. Adicionalmente se informará a los profesores encargados de las prácticas quienes podrán realizar las prácticas docentes y se reportará nota a los estudiantes que estén debidamente matriculados.

3.2 Solicitudes.

Estudiante: ALBA ARMESTO WILLY JAVIER. Código: 2141483 - Plan 16 - Lic Matemáticas

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2014, por accidente en mano izquierda y a su vez READMISIÓN para el primer semestre académico de 2015. Adjunta incapacidad médica.

Concepto: El Consejo de Escuela **RECOMIENDA** la cancelación del segundo semestre académico de 2014 y la **READMISIÓN** para el primer semestre académico de 2015, por incapacidad médica del estudiante.

Estudiante: CAMPO ROMERO ÁLVARO JESÚS. Código: 2060942- Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Se recibe comunicación del Consejo Académico, remitiendo solicitud del estudiante quien solicita la eliminación de la asignatura 25290 Lógica Matemática, dado que esta asignatura no se ha vuelto a ofrecer y el estudiante ya cumplió con las Electivas que exige su Plan de Estudios.

Concepto: **Recomendado, dado que la materia no se ha vuelto a ofrecer y el estudiante cumple con los créditos de las Electivas.**

Estudiante: GALVIS NUÑEZ ANNY KATHERINE. Código: 2131907 Matemáticas – Plan 16

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2014, por bajo rendimiento académico.

Concepto: **Recomendado.**

Estudiante: MONROY GALVIS SILVIA DANIELA Código: 2140416 - Plan 16 - Lic Matemáticas.

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2014, por cambio de residencia a otra ciudad, por un tiempo.

Concepto: **Recomendado.**

Estudiante: PORRAS RUEDA JULIO CESAR. Código: 2110739 - Plan 16 - Lic Matemáticas

Solicitud: Homologación de la siguiente asignatura: 24948 Vida y Cultura Universitaria, por 25287 Ética

Concepto: **Aprobado**

Estudiante: ROA RUEDA OSCAR EDUARDO. Código: 2110771 - Plan 16 - Lic Matemáticas

Solicitud: Homologación de la siguiente asignatura: 24948 Vida y Cultura Universitaria, por 25287 Ética

Concepto: **Aprobado**

Se recibe original y copia del siguiente trabajo de grado:

Autor: YZEL WLLY ALAY GÓMEZ ESPÍNDOLA. Código: 2080878 Matemáticas

Título del proyecto: “Algunos resultados derivados del estudio de la sucesión de Fibonacci módulo m”

Director: Carlos Arturo Rodríguez Palma

CALIFICADORES: Alexander Holguin y Rafael Isaacs. (los mismos evaluadores)

4. Estudiantes de posgrado

4.1 Maestría en Educación Matemática. No hubo temas por tratar.

5. Asunto de profesores.

5.1 El director informa que fue llevado al Claustro de Profesores, la solicitud de nombramiento de un profesor ocasional temporal durante el primer semestre académico de 2015. El Claustro avala la contratación del profesor Giovanni Calderón en esta modalidad y a su vez avala mantener un NN para ser utilizado en la modalidad de Profesor Ocasional.

CONCEPTO: El Consejo de Escuela avala la contratación como profesor ocasional temporal del profesor Giovanni Calderón durante el primer semestre académico de 2015, con el fin de apoyar con su experiencia investigativa dos proyectos de investigación en los cuales están trabajando los Grupos CEMOS y GIEMA de la UIS, donde participa el profesor Julio Cesar Carrillo, y el Grupo GSEM de la USTA; así mismo apoyará con su experiencia docente el área de las Ecuaciones Diferenciales y el Análisis Numérico que son de interés en el recién aprobado programa de Maestría en Matemáticas Aplicadas a cargo de las Escuelas de Matemáticas y Física.

El Doctor Giovanni Calderón es profesor de la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela y coordina el Grupo de Ciencias de la Computación, adscrito al Departamento de Matemáticas de esa universidad.

5.2. PERÍODO DE PRUEBA DEL PROFESOR HÉCTOR EDONIS PINEDO TAPIA.

- ✓ *En cumplimiento del Acuerdo Nro. 059 de 2008 del Consejo Superior, el Consejo de Escuela debe emitir concepto sobre el período de prueba del profesor HECTOR EDONIS PINEDO TAPIA, teniendo en cuenta que cumplió el quinto mes de servicio dentro de su período de prueba. Adjunta el proyecto del profesor.*

CONCEPTO: Después de analizar la información enviada por la Vicerrectoría Académica, el proyecto del profesor y el informe de actividades realizadas, el Consejo de Escuela considera que el profesor ha cumplido satisfactoriamente con sus compromisos en docencia, investigación y extensión, razón por la cual se recomienda su continuidad en el período de prueba.

5.3 INFORME MEJORAMIENTO DOCENTE.

Se recibe formato diligenciado con las estrategias a seguir y el mejoramiento docente, correspondiente al profesor RAFAEL ANTONIO CASTRO, según lo dispuesto en el Consejo de Escuela pasado (Acta 001 de 2015).

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda en relación con el informe presentado, con respecto a la evaluación docente, acudir a CEDEDUIS para recibir asesoramiento en la elaboración del plan de mejoramiento, dado que el presentado, no se ajusta a lo solicitado.

5.4 SOBRE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL PROFESOR WILSON OLAYA LEÓN

El Director de Escuela informa que en el Consejo de Facultad no se leyó el informe de Comisión de Estudios del profesor Olaya León, dado que al leer el aparte del Acta que envía el Consejo de Escuela de Matemáticas, aparece que el Decano objetó el informe, cuando en realidad lo que solicitó fue una ampliación del mismo. El Consejo de Escuela entiende la solicitud y por tanto envía el informe ampliado presentado por el profesor Wilson Olaya, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Facultad de Ciencias.

Siendo las 12:15 pm., se da por terminada la reunión.

(original firmado)
Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director
Escuela de Matemáticas

Gilberto ARENAS DÍAZ
Secretario